

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11176** REAL DECRETO 865/1983, de 20 de abril, por el que se designan cinco Vocales de la Junta Electoral Central.

El artículo números 1 y 3, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, señala que la Junta Electoral Central estará integrada, aparte de otros miembros, por hasta cinco Vocales, que serán designados por Real Decreto, entre Catedráticos de Derecho y Académicos. A tal fin, y una vez proclamadas las candidaturas a las elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Barcelona, los partidos políticos, federaciones, coaliciones y agrupaciones que presentan candidatos a estas elecciones parciales han propuesto conjuntamente al Gobierno las personas que han de desempeñar dichos cargos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 1983,

#### DISPONGO:

Artículo 1.º Se nombran Vocales de la Junta Electoral Central conforme al apartado 8.º del número 1 del artículo 7 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, a

Don José Luis Barceló Fernández de la Mora.  
Don José Antonio González Casanovas.  
Don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.  
Don Agustín Luna Serrano.  
Don Francisco Muñoz Conde.

Art. 2.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 20 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

**11177** ORDEN de 21 de marzo de 1983 por la que se nombra Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión a quienes han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Por haber aprobado las oposiciones convocadas por Orden de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador con fecha 4 de febrero de 1983,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir el requisito que se determina en el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A08IT033	D. José Ramón Cambor Fernández ... ..	14-3-1949
A08IT034	D. José Alfredo Prieto Tejeiro ... ..	21-1-1953
A08IT035	D. Pedro Luis Romero Morales ... ..	4-5-1957
A08IT036	D. Ricardo Angel Alvaríño Alvarez ... ..	16-2-1949

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11178** REAL DECRETO 866/1983, de 25 de marzo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Albacete a don Mariano Monzón de Aragón.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 36, 1, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Albacete, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Rafael Rojo Urrutia, a don Mariano Monzón de Aragón, que sirve el cargo de Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Jaén.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**11179** REAL DECRETO 867/1983, de 25 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Alfonso Demetrio Sánchez López, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37, dos, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Jesús Martínez Calleja y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Alfonso Demetrio Sánchez López, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, en el que continuará.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**11180** ORDEN de 29 de marzo de 1983 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don José Angel Serrano Herraiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35, 1, c), del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, y con el Fiscal General del Estado, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don José Angel Serrano Herraiz, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

D.º guard. a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11181** REAL DECRETO 868/1983, de 13 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, retirado, don Enrique de Muslera González.

Por aplicación de la disposición transitoria 6.ª.1, circunstancia segunda, a), de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de abril de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, retirado, don Enrique de Muslera González.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11182** REAL DECRETO 869/1983, de 20 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División del Ejército don Juan Vigón Sánchez.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Juan Vigón Sánchez pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de abril de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**11183** REAL DECRETO 870/1983, de 20 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Artillería don Miguel Sanz Alonso.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Sanz Alonso pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de abril de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**11184** ORDEN de 13 de enero de 1983 sobre declaración de caducidad de nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao, por jubilación por edad, del señor Oraa Sanz.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 18 de junio del mismo año, y demás disposiciones vigentes, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso con efectos del día 13 de enero de 1983, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Bilbao don José Manuel Oraa Sanz.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización» e igualmente dé traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Economía y Hacienda de la provincia, a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11185** ORDEN de 18 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Delegado insular del Gobierno en La Palma, de don Alfonso Henríquez Tabares.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, y a propuesta del Gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, he tenido a bien disponer el cese de don Alfonso Henríquez Tabares, A01PG001425, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Delegado insular del Gobierno en La Palma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**11186** ORDEN de 18 de abril de 1983 por la que se nombra Delegado insular del Gobierno en La Palma a don José Melquiades López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, y a propuesta del Gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, he tenido a bien nombrar a don José Melquiades López Delegado insular del Gobierno en La Palma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**11187** ORDEN de 19 de abril de 1983 por la que se nombra Secretario general en el Gobierno Civil de Orense a don Adolfo Enrique Millán López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, he resuelto nombrar Secretario general en el Gobierno Civil de Orense a don Adolfo Enrique Millán López, A01PG002313, funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**11188** RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en las fechas que se indican,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en las fechas que igualmente se especifican, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Calvo primo, don Arsenio Prieto Crecente. Fecha de baja: 31 de mayo de 1947. Fecha de retiro: 7 de diciembre de 1958.

Poli, don Fernando Moles Peregrina. Fecha de baja: 5 de febrero de 1943. Fecha de retiro: 27 de septiembre de 1951.